

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 3.014/2022

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hace saber:

Que en la Sede Electrónica, Tablón de Edictos:

<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos> del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, se publica Anuncio de la Resolución 2022/00002840, de fecha 1 de agosto, aprobando las Bases re-

guladoras del procedimiento para la selección y posterior contratación temporal de 21 trabajadores/as, con varias categorías profesionales, por un período de dos meses (60 días) a jornada completa, prestada de lunes a domingo, con los descansos que establecen las leyes, tratándose de una subvención del "Plan Más Provincia" (Plan provincial de reactivación económica mediante la asistencia a municipios y entidades locales autónomas de la Provincia de Córdoba en el ámbito de sus competencias) de la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba.

La Carlota, 1 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.